

I. ANTECEDENTES

Descripción: El Programa de Asociatividad Económica (PAE) es un instrumento de fomento, que entrega incentivos económicos no reembolsables a empresas asociativas campesinas para cofinanciar servicios en el ámbito de la gestión empresarial, desarrollo organizacional y asesoría técnica.

Año de inicio: 2015

Año de término: Permanente

Complementariedades informadas:

- Otro - Instituto de Desarrollo Agropecuario.

PROPÓSITO

Empresas asociativas campesinas con mayor permanencia en el tiempo, a través del desarrollo del negocio, la estructura organizacional y la articulación con el mercado.

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

Sin hallazgos en la dimensión de focalización.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

El programa presenta una subejecución presupuestaria (inferior al 85%) respecto de su presupuesto inicial durante el 2023. El servicio señaló que se debió principalmente a redistribución de recursos a otras líneas necesarias de financiar, principalmente, emergencias, gestor comercial y asesoría especializada de habilitación comercial.

El programa presenta una subejecución presupuestaria (inferior al 90%) respecto de su presupuesto final durante el 2023. La institución no justificó la subejecución del presupuesto final.

3. Eficacia

Sin hallazgos en la dimensión de eficacia.

HISTORIAL EVALUATIVO

Evaluaciones Ex Ante: Sí

2020: Recomendado favorablemente

Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí

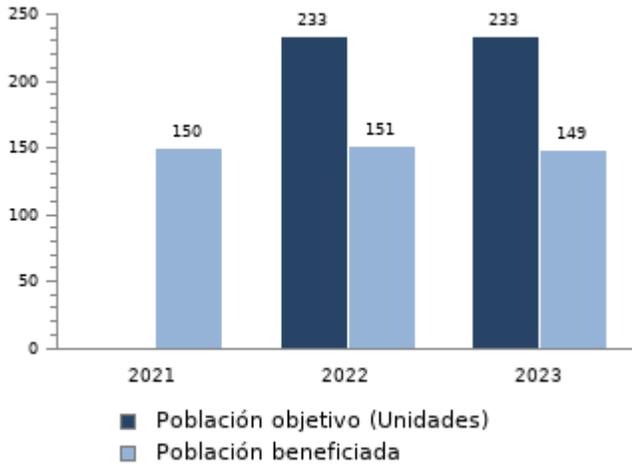
2020, 2021, 2022

Evaluación Ex-Post: No

Otras evaluaciones: No

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

POBLACIONES



Población objetivo

Empresas Asociativas Campesinas con personalidad jurídica y vida tributaria, que desarrollan actividades comerciales en el ámbito de los productos y servicios silvoagropecuarios y/o actividades conexas (turismo rural, procesados, artesanía, entre otros). Específicamente empresas asociativas constituidas como Cooperativas, Sociedades Anónimas, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades por Acciones.

Población beneficiada

La población beneficiada fueron 149 empresas asociativas campesinas, acreditadas en INDAP, las cuales tienen personalidad jurídica y vida tributaria. La mayor parte de las EAC beneficiarias se encuentran en las regiones de Maule (25%), Araucanía (20%), Los Ríos (20%) y Los Lagos (13%). Se destaca que un 76% de las empresas del programa son cooperativas, estando en segundo lugar las sociedades por acciones con un 11%. Los principales rubros de las empresas de PAE son: hortalizas, procesados, leche, vitivinícolas, berries y apícolas. Para identificar las empresas que son de mujeres, jóvenes y pueblos originarios, se consideró que el 50%+1 de sus socios cumplan la condición, de esta manera tenemos 4 EAC de jóvenes, 54 EAC de mujeres y 35 EAC de pueblos originarios. En cuanto al nivel de ventas, un 87% de las EAC son microempresas, es decir sus niveles de ventas son inferiores a 2.400 UF.

Respecto a los criterios de priorización, se consideran los siguientes criterios en orden de prelación: 1) Empresas con potencial de articularse con mercados institucionales, 2) empresas con mayor porcentaje de socios con asesoría técnica de base, 3) empresas que soliciten por primera vez el programa, 4) empresas con mayor participación de jóvenes, mujeres o pueblos originarios, 5) cooperativas.

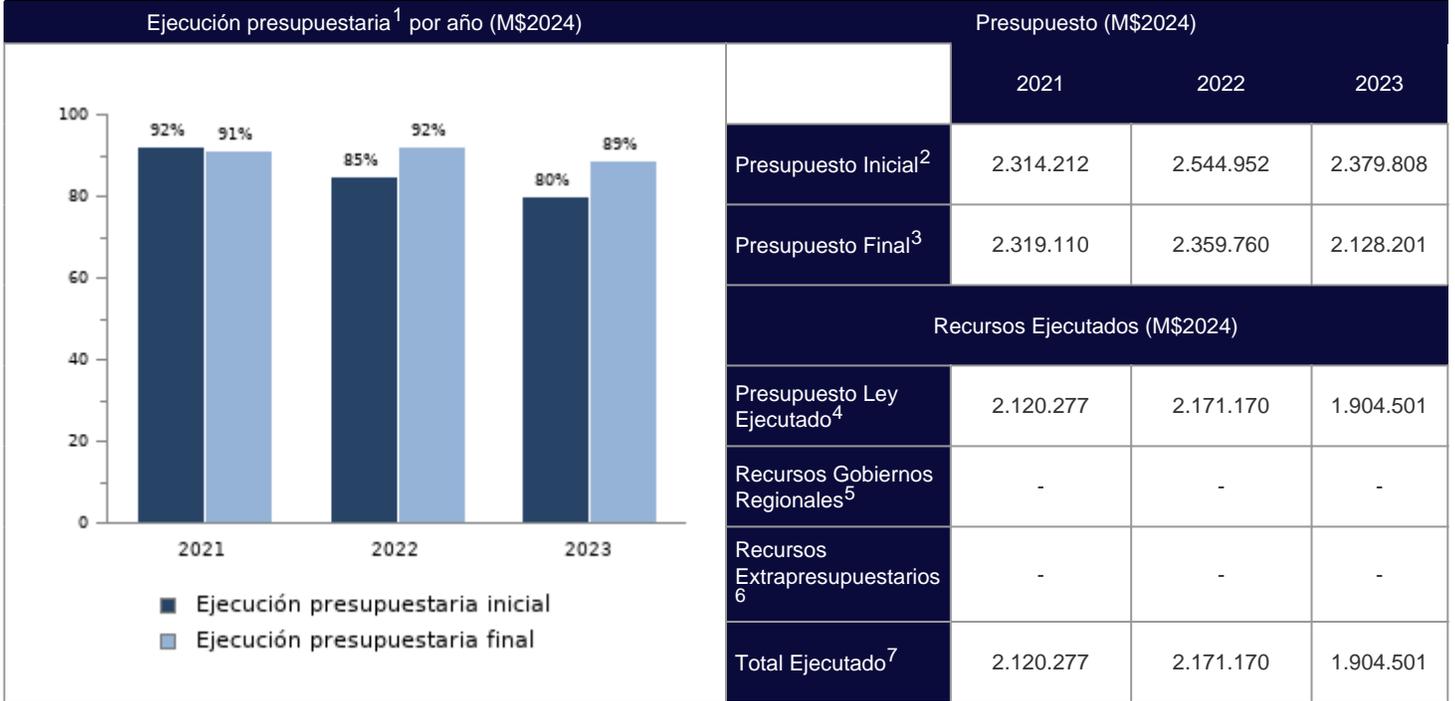
Estos requisitos y criterios de priorización se establecen en la Resolución Exenta N°0070-039160/2023 del 17/10/2023 que aprueba Normas Técnicas y procedimientos Operativos del Programa de Asociatividad Económica -PAE.

COBERTURA POR AÑO

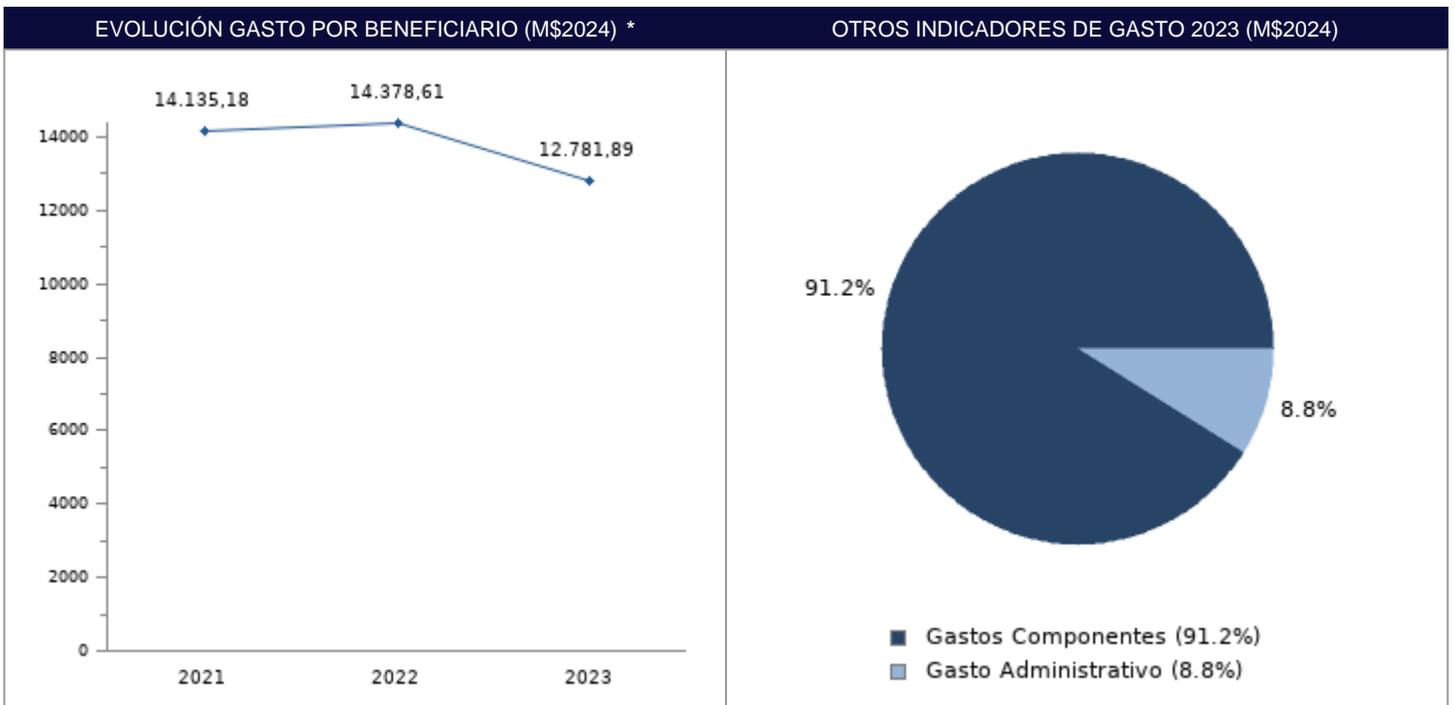
	2021	2022	2023
Cobertura*	S/I	64,8%	63,9%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA



- ¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t *100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) *100.
- ² El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.
- ³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.
- ⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.
- ⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.
- ⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.
- ⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.



* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)	
Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
21 (Gastos en personal)	143.951

22 (Bienes y servicios de consumo)	21.198
24 (Transferencias Corrientes)	1.736.170
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	3.183
Presupuesto Ley Ejecutado 2023	1.904.501

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Asesoría técnica en gestión empresarial y organizacional a empresas asociativas campesinas (N° de Empresas Asociativas Campesinas (EAC))	1.875.412	2.008.532	1.736.170	150	151	149	12.502,7	13.301,5	11.652,1
Total Gastos Componentes	1.875.412	2.008.532	1.736.170						
Porcentaje Gastos Componentes	88,5%	92,5%	91,2%						
Total Gasto Administrativo	244.864	162.638	168.331						
Porcentaje Gasto Administrativo	11,5%	7,5%	8,8%						
Total Ejecutado	2.120.277	2.171.170	1.904.501						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA				
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Arica y Parinacota	46.327	2,7%	2	1,3%
Tarapacá	55.355	3,2%	4	2,7%
Antofagasta	51.129	2,9%	1	0,7%
Atacama	20.268	1,2%	-	-
Coquimbo	28.980	1,7%	2	1,3%
Valparaíso	23.163	1,3%	1	0,7%
Libertador General Bernardo OHiggins	2.639	0,2%	1	0,7%
Maule	599.162	34,5%	37	24,8%
Bíobío	94.051	5,4%	6	4,0%
Ñuble	102.337	5,9%	12	8,1%
La Araucanía	207.156	11,9%	30	20,1%
Los Ríos	199.683	11,5%	30	20,1%
Los Lagos	257.702	14,8%	20	13,4%
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	15.607	0,9%	1	0,7%
Magallanes y Antártica Chilena	20.451	1,2%	1	0,7%
Metropolitana de Santiago	12.161	0,7%	1	0,7%
TOTAL	1.736.170	100%	149	100%

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA

INDICADOR DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de EAC vigentes durante tres años en el programa PAE respecto al N° de EAC en el periodo a medir.	$(N^{\circ} \text{ de EAC vigentes durante tres años en el programa PAE en el año } t/N^{\circ} \text{ de EAC que ingresaron al programa PAE en el año } t-3) * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	89,00%	90,00%	91,00%	El resultado del indicador de propósito aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

V. OTROS ATRIBUTOS

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

2. Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

Año	Inflador
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

Fecha de publicación del reporte: 24 de Abril de 2024 19:11